

Los cuidadores trabajan todos los días para ayudar a otros, y usted también merece cuidado y apoyo.

Nuestra meta es facilitarle el acceso a atención médica asequible y de alta calidad para que pueda enfocarse en su salud, en su familia y en el importante trabajo que realiza.

Esta guía le explicará sus opciones de cobertura y los pasos para solicitarla. Estamos orgullosos de apoyarlo y de apoyar el trabajo indispensable que usted realiza.

Después de revisar su cobertura de atención médica, tómese el tiempo de explorar los demás beneficios para cuidadores. Estos beneficios están diseñados para apoyarlo, desde oportunidades de capacitación y beneficios de jubilación, hasta zapatos antideslizantes y ofertas de empleo a través de Carina. Visite myseiu.be/bg para obtener más información.



Merissa Clyde, CEO
SEIU 775 Benefits Group

Guía paso por paso para solicitar cobertura

1) Conozca sobre su cobertura

- Explore sus opciones de cobertura y revise los detalles del plan para entender los costos por cuenta propia de prescripciones, tratamientos y servicios comunes.
- Revise los detalles de elegibilidad en la página 5 para comprobar si cumple con los requisitos.
- Seleccione una opción de cobertura y un plan dental.

2) Prepare su solicitud

- Reúna su información. Necesitará su número de seguridad social y el nombre del empleador para presentar la solicitud.
- Coverage for Kids (cobertura para sus hijos): Reúna sus documentos de verificación del dependiente. Obtenga más información y encuentre las instrucciones en myseiu.be/cfk.

3) Cree una cuenta de beneficios de salud

- Aprenda cómo crear una cuenta en myseiu.be/hba. MagnaCare, el administrador de sus beneficios de salud, gestiona su cuenta. Las cuentas están disponibles actualmente en inglés. Si necesita ayuda o apoyo con respecto al idioma, llame al 1-877-606-6705.

4) Presente su solicitud

- Complete una solicitud antes de la fecha límite en myseiu.be/magnacare o por correo postal. Para obtener más información consulte la página 5.
- Coverage for Kids (cobertura para sus hijos): Presente los documentos de verificación del dependiente cuando presente la solicitud. Aprenda cómo presentar sus documentos en myseiu.be/cfk.

Recibirá un comprobante de la solicitud por correo electrónico dentro de 1 día, y una decisión de cobertura por correo electrónico dentro de 30 días. Si no lo recibe, llame al 1-877-606-6705.